

Cultura Educación y Sociedad

SIRes: Publindex - Latindex - Redib - Citefactor - Ulrchisweb - Google Analytics.

Vol. 7 N°2



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

LA HISTORIA DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN COLOMBIA

The History of Educational Reforms in Colombia

Recibido: Septiembre 2 de 2016 – Aceptado: Octubre 13 de 2016

José Eriberto Cifuentes Medina* y Aura Lucia Camargo Silva**
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Para citar este artículo / To reference this article:

Cifuentes, J. y Camargo, A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad* 7(2), 26-37.

Resumen

La historia de las reformas educativas en Colombia, es vital para la comprensión del sistema educativo del país; desconocer el desarrollo sistemático de los cambios en la educación es semejante a olvidar parte de la esencia y la vivencia educativa. El recorrido se desarrolla en tres fases: La primera parte de la independencia de Colombia 1819 y avanza hasta 1902, la segunda inicia en 1903 y recorre el siglo XX hasta 1990 y la tercera tiene como punto de partida la Constitución de 1991 y avanza inclusive a la fecha.

La investigación es de corte documental y de revisión de fuentes secundarias. Siendo objeto fundamental y eje dinamizador la descripción de las reformas educativas de los periodos delimitados y puestos en consideración. Abordar el tema de las reformas educativas, la primera impresión es estudiarlas a través de los cambios normativos legales, pero es necesario trascender puesto que las leyes marcan la pauta no se pueden considerar revoluciones normativas sino surge un efecto de reacomodaciones en la práctica y de dinamiza con otros elementos.

Entre los aspectos que sobresalen en el recorrido histórico se infiere que aún falta un estudio concluyente y categórico de conlleve a razonamientos denotativos y estudios comparados de los avances y retrocesos de las reformas educativas en Colombia. Al reconocer la importancia de la historia de la educación y los aspectos que han favorecen las discusiones de cambios en momentos de crisis permiten derivan la necesidad de investigadores comprometidos con la valerosa tarea de escudriñar la importancia de la educación en Colombia.

Se considera el presente estudio de investigación amplio, por lo que se hace necesario derivar otras investigaciones en detalle de los periodos abordados, promoviendo en análisis de los planes de desarrollo de los presidentes de la época y de las directrices emanadas del Ministerio de Instrucción Pública y posteriormente del Ministerio de Educación Nacional. Necesario un estudio consecutivo de la organización del sistema educativo en Colombia, será pauta para entender la dinámica de correlación de afiliación a los partidos políticos de los gobiernos y su influencia en la educación pública y privada en los diferentes niveles.

Palabra Claves

Historia, Colombia, Reformas Educativas, Iglesia Católica, Partidos Políticos.

Abstract

Having a glance to the history of educational reforms in Colombia, these have been regarded as essential components that have allowed to interpret the education system of this country; so that by disregarding the fact about the systematic development as well its changes in education it would be similar to overlook essential components of education and educational practices that have been classified. The present work is divided into three main sections: The first section is related to the independence of Colombia from 1819 to 1902, the second one started in 1903 and has forwarded the twentieth century until 1990, besides in the third section the main starting point was the Constitution of 1999 to current times. This research work has used a type documentary methodology based on a review of secondary sources. By illustrating the educational reforms in the mentioned periods of the history of Colombia as significant features of the above-mentioned subject. With respect to examine the educational reforms it should be carry out through changes from legal regulations so that is needed to improve these views due to it cannot be considered as revolutionary meanwhile these are not only addressed to reorganize educational practices but also enhance them through meaningful strategies and methodologies. Turning to the main features of this historical trajectory it is strongly recommend to carry out further categoric researches in order to develop as well significant views as comparative studies on advances and retreats of the educational reforms in Colombia, by identifying the importance of the history of education and the features that have improved considerations and changes in times of crisis, subsequently committed researches are required in order to discover the significant role of education in Colombia. This work presents the results of an extensive research, therefore, further research in this area should prioritize the educational stages in Colombia in order to illustrate programs of development proposed by the rulers of the mentioned ages as well the guidelines issued by the National Bureau of Education moreover, a sequential study related to the structure of the educational system in Colombia to establish strategies aimed to demonstrated that political parties and public education sector are related in different levels.

Keywords

History, Colombia, Educational Reforms, Catholic Church, Political Parties.

* Estudiante de Doctorado en Educación, Universidad Baja California, México. Magister en Educación, Especialista en Educación con Énfasis en Evaluación Educativa, Licenciado en Teología, Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, Universidad Santo Tomas. Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia E-mail: joseeriberto.cifuentes@uptc.edu.co

** Magíster en Educación, Licenciada en Matemáticas y Física, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Contacto: aura.camargo@uptc.edu.co

INTRODUCCION

La ilación del artículo hace un recorrido desde el siglo XIX y hasta lo transcurrido del siglo XXI en Colombia a través de la visualización realizada por estudios: El primero de Zuluaga, Saldarriaga, Osorio, Echeverri y Zapata (2004) quienes elaboran un análisis de la instrucción pública en Colombia de 1819 a 1902 y el segundo Quinceno, Sáenz y Vahos (2004), avanzan en la investigación desde 1903 a 1997 y un aparte valido son las reformas posteriores a la Constitución de 1991. Los estudios se constituyen en soporte teórico para defender las reformas, contra reformas y modificaciones a las reformas educativas del sistema educativo colombiano.

El estudio en perspectiva histórica de las reformas educativas en Colombia, por a lo largo de un Bicentenario, se considera un periodo de tiempo amplio que en la presente investigación se ha subdividido en tres periodos, aun puede realizar en más etapas y a la vez subdividirse. Es relevante la investigación en la medida que al desconocer la historia se puede volver a repetir aspectos y elementos que no debieron ser, de manera que es importante para la sociedad en la condición de elite o grupos subalternos y emergentes reconocer y valorar la historia del sistema educativo y su diversidad de reformas en el ámbito nacional y su impacto en las regiones.

Las Reformas Educativas, están demarcadas por diversos aspectos a lo largo de los siglos y se consideración se denota la presencia de la herencia de la colonia, los procesos marcados de la Independencia, el impacto de los partidos políticos, la presencia particular y preponderante de la Iglesia Católica, la

realidad económica y social de Colombia según la época y los intereses de unos y otros. La investigación ha logrado importantes resultados en campo de la historia de la educación de Colombia en el escenario de las reformas en el sistema educativo, que denota el compromiso de los gobiernos por trabajarle a la educación en medio de las diferencias políticas, sociales y económicas.

Consideraciones Teóricas

El hilo conductor de la investigación traza un recorrido bicentenario de las reformas educativas realizadas en Colombia que de manera general son abordadas en la presente indagación. Las categorías de análisis son históricas y de ubicación en período con ayuda de la línea de tiempo y el apoyo de diversos autores como elementos de base primordial para abordar el desarrollo del sistema educativo en Colombia en medio de reformas y contrarreformas.

1. Esbozo general de las reformas educativas en Colombia en el siglo XIX

Al culminar el proceso de independencia, en 1819, los líderes de la emancipación emprendieron reformas en los órdenes legal, económico, social y político para la naciente nación en la cultura política occidental. En este sentido, Sarmiento (1995) sostiene que entre *las reformas primordiales se encontraba la educación enmarcada por dos propósitos medulares: formar una elite profesional para dirección de la república y brindar la instrucción primaria a los súbditos, casi todos sumidos en el analfabetismo.*

Las Escuelas, los Colegios y las Universidades integraban el conjunto institucional adoptado para la construcción del sistema de instrucción pública. Entre 1819 y 1810, que en arraigo aún del sistema educativo de la colonial. La educación profesional se concentró en las elites y la instrucción primaria en medio de los debates municipales sufrió las consecuencias de la ineptitud administrativa. A partir de 1850 el desarrollo

y reformas del sistema educativo colombiano se enmarca en los profundos cambios políticos, económicos y sociales que por la pobreza del fisco y la inestabilidad política sufrieron las vicisitudes la educación primaria, secundaria y profesional. Se avanzó de manera lenta a la consecución de bases firmes para la instrucción pública en la segunda mitad del siglo XIX, en la tabla 1; en perspectiva algunas etapas para analizar.

Tabla 1.
Reformas educativas del siglo XIX

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
1. Surgimiento de la instrucción pública. Reformas de Santander, 1819-1841	En un contexto de dispersión política, reforzado por el proceso de emancipación, la instrucción pública requería de un centro espacial. Ese lugar fue Santa Fe de Bogotá, la capital, que operaba como centro hegemónico e instancia de resolución de conflictos, donde se concentra la institucionalidad instruccionalista a nivel del saber representado en escuelas, colegios, universidades, jardines botánicos y observatorio astronómico. La instrucción pública tuvo como elementos predominantes un Estado interventor, es decir, reglamentador de la moral, de la verdad dentro de la nación y del magisterio de la Iglesia, institución siempre dispuesta a inspeccionar al acontecer educativo. Además de la educación pública, el poder ejecutivo también autorizó a algunos particulares para abrir sus propias instituciones.
2. Universidades, colegios provinciales y escuelas en la Reforma de Ospina 1842-1848	Durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845), se dio un cambio drástico en la dirección de la educación. Sobresalieron dos decretos: orgánico de las universidades en 1842 y el de la educación primaria de 1844, ambos firmados por Mariano Ospina Rodríguez secretario del interior en el periodo de Herrán. El plan de Ospina rompió de manera radical con el de Santander por la crisis en la que se había sumido la educación, sobre todo, en lo concerniente a las cátedras universitarias. La Reforma Ospina atraviesa dos periodos presidenciales el de Herrán y el de Tomas Cipriano de Mosquera (1845-1849)
3. La libertad de enseñanza y la municipalización de la escuela primaria 1848-1868	Al iniciarse la década de los cincuenta, el gobierno liberal de José Hilario López (1849-1853) emprendió una serie de reformas que plasmaron el esfuerzo de los líderes políticos por insertar la naciente Republica en una verdadera democracia. Ley de libertad de Enseñanza, el congreso autorizó por primera vez a todos los colegios provinciales o particulares el otorgamiento de grados académicos con el mismo valor de los conferidos en las universidades. Pero no solo fue la abolición de las universidades lo alcanzado por la ley de 1850 sobre la Instrucción Pública. En el nivel de la educación privada, las reformas de 1850 facilitaron el surgimiento de diversos establecimientos, y convirtieron a la educación en una empresa de libre competencia.
4. La Reforma Instruccionalista del Gobierno Radical 1868-1886	El movimiento de reorganización del sistema educativo colombiano conocido como: La Reforma Instruccionalista de 1870, llevado a cabo, en buena parte, por una fracción política liberal conocida como el Olimpo Radical o los Radicales, considerada por los historiadores como la edad de oro de la educación colombiana, pero al mismo tiempo como un fracaso. En 1886 fue derogado el decreto orgánico de la instrucción primaria de 1870. El esfuerzo nacional era por universalizar la instrucción popular primaria obligatoria, gratuita y laica; y tratar de alcanzar un cubrimiento estadístico para los niños y niñas colombianas, urbanos y rurales entre 5 y 15 años de edad, al igual que la dignificación y profesionalización del oficio de maestro y la organización de la enseñanza normalista.

5. La Reforma de Núñez 1886-1892

El plan Núñez, también conocido como de la Regeneración recibe su denominación debido a la fuerte presencia de Rafael Núñez, presidente de Colombia en varios periodos de la década de 1890 y 1890. Se dio la vuelta a un sistema nacional de educación, a través de la centralización del sistema educativo, empezando por la escuela primaria. La consigna era tener una sola escuela supervisada por el Gobierno a través del Ministerio de Instrucción.

Se dio la recatolización del sistema educativo con el artículo 41 de la Constitución de 1886 y se consolidó en los artículos 12 y 13 del concordato de 1887.

6. El Plan Zerda 1892-1902

Buscaba trazar normas de organización nacional para la enseñanza e imponer un sistema de educación nacionalmente unificado hasta donde sea posible, como de manera explícita lo reconocía el propio plan. La naturaleza y las características de la escuela de todos los niveles no fueron tocadas en lo fundamental. El plan Zerda no rompe la continuidad ideológica del Plan Núñez o de la Regeneración, tampoco produce fracturas en su arquitectura financiera y administrativa. Atravesó las adversidades de la guerra civil de 1895, la guerra de los mil días de 1899 a 1902. El plan contribuyó al desarrollo de las propuestas congregacionales y en especial la de los Hermanos de La Salle se pudieran aplicar en la Escuela.

Elaboración: Autor Fuente: Información recabada de Zuluaga y Ossenbach (2004)

Desde el comienzo de la República y hasta 1904, el gran esfuerzo colombiano es su definición como Estado. Las divisiones entre los movimientos federalistas y centralistas y entre los partidos liberales y conservadores convierten esta definición en un proceso violento. Al respecto Sarmiento (1993) sostiene que *la educación significó también, este periodo, un trauma especialmente sensible, en medio de un esfuerzo continuado por definir sus características como sistema*. Entre los objetivos de la educación lo más característico y elemento básico es la construcción de la organización social.

Por lo general las reformas del siglo XIX se han basado en un modelo lineal del cambio. Los grandes acuerdos sociales se traducen en políticas públicas en la medida que los asumen el Gobierno Nacional y el Ministerio de Instrucción Pública. De esta estancia bajan hacia la sociedad esperándose que las instituciones encargadas secretarías de educación e instituciones educativas encargadas de su ejecución actúen en forma eficiente y

eficaz para el logro de sus metas. En este sentido, Martinic (2001) afirma que.

“se espera que los usuarios de las reformas aprecien sus beneficios y se orienten con un máximo de racionalidad hacia las mismas. Desde el punto de vista de los diseños y la evaluación de este modelo lineal se reforzó por modelos preocupados de establecer una relación causal unidireccional entre insumos, procesos y resultados”

Las reformas nacen de leyes nacionales y son impulsadas desde arriba por el Estado. En Colombia no es la excepción de diversos países latinoamericanos en donde las reformas educativas se realizan al mismo tiempo que se llevan a cabo políticas de ajuste económico. En el siglo XIX en Colombia por la diversa influencia de los partidos políticos y su participación en la dirección de la reciente República, no es ajena a las realidades particulares, pero también regionales de los países latinoamericanos, en donde se dieron también diversidad de reformas en el sistema educativo posterior a la independencia.

2. Esbozo general de las reformas educativas en Colombia en el siglo XX

Las reformas educativas del siglo XX no son ajenas a la realidad del siglo XIX, al inicio del siglo es fuerte la realidad social, económica y de toda índole como consecuencia de la última guerra civil o guerra de los mil días y la separación de Panamá. Sigue el poder la hegemonía conservadora con algunos cambios de reconstrucción nacional y su vigencia perdura hasta 1930. Época en la cual y hasta 1946 se da un cambio en las diversas políticas del país por la presencia del partido liberal en el poder.

Las reformas educativas de la primera mitad del siglo XX, efectivamente se dio en dos partes por la finalización de la hegemonía conservadora y la presencia indiscutible de la Iglesia y por las reformas de la Republica Liberal. Para mediados de siglo la realidad nacional

era difícil por la situación denominada Violencia, la presencia del partido conservador en el poder seguido por el golpe de estado y la presencia de un militar en el poder que no veía desde el inicio de siglo. En la segunda mitad del siglo XX se hace presente las diversas reformas educativas en el país por los gobiernos del frente nacional y todas las consecuencias en todos los esenciarnos que trajo dicho acuerdo de los partidos tradicionales, en lo posterior y previo a la Constitución de 1991, los cambios al sistema educativo también se dieron de forma continua y permanente.

De forma sucinta, se presenta cuatro partes de la investigación de Quiceno, Sáenz y Vahos (2004), como una forma de comprender la dinámica de las reformas en el sistema educativo de Colombia en el siglo XX. La última parte del estudio se presenta como el siguiente apartado de la disertación.

Tabla 2.
Investigación realizada por Quiceno, Sáenz y Vahos (2004)

PERIODO	DESCRIPCIÓN
1. Instrucción Pública. Estado, Iglesia Católica y ciencias humanas 1903-1930	En tiempos de desmoralización nacional por la reciente guerra civil o guerra de los mil días y la separación de Panamá. El Gobierno de José Manuel Marroquín ayudo a establecer un modelo de instrucción y de escuela al expedir la Ley 39 de 1903 y el Decreto reglamentario de 1904, el cual establecido otras ayudas, medios e instrumentos para que el control de la Iglesia fuera total. La Iglesia, el clero, el Partido Conservador y educadores católicos, aprovechan ese soporte legal y esa estrategia para lograr consolidar una instrucción pública con un espíritu católico y una escuela cristiana. Avanzo su implementación durante la hegemonía del partido Conservador.
2. Pedagogía activa, recatolizacion y desarrollo: las reformas a la educación en Colombia 1930- 1957	El orden social, la moralización de la población y el progreso económico, como los principales fines sociales de la educación pública, se convirtieron en las líneas de fuera que dispusieron los diversos elementos del sistema entre 1930 y 1957. En este periodo se presentó un conjunto de vertiginosas transformaciones sociales en el país que señalaron el contexto de lo posible y lo deseable del reformismo educativo. Las reformas de la educación pública durante la Republica liberal entre 1930 y 1946, que se caracterizó por intensos debates sobre la educación pública, por la experimentación pedagógica y por las reformas legales orientadas a la apropiación selectiva en el país de las prácticas de la pedagogía activa. Las reformas de la educación pública entre 1946 y 1956 se dio en dos partes: 1. El discurso dl desarrollo y la recatolización de la educación pública: 1946-1953 y 2. Populismo, internacionalización y tolerancia partidista de 1953 a 1957

3. Las políticas educativas en Colombia 1957-1990

En la educación primaria y secundaria, puede caracterizarse como un movimiento de profundización espacial de la planificación técnica de la educación. La profundización espacial de la planificación técnica de la educación hasta mediados de la década de los noventa, paso de la articulación conceptual de la educación a las estrategias de desarrollo de la sociedad, a la planificación global de planes de estudio y las estrategias de incremento de la cobertura y eficiencia de la educación, y de allí a la planificación de la enseñanza del maestro y la actividad escolar del estudiante.

En 1958 se creó el comité asesor del Ministerio de Educación Nacional. Entre 1957 y 1964 la educación primaria, de acuerdo con el compromiso asumido en al IX conferencia General de las Naciones Unidas. En 1969 se estableció la enseñanza media diversificada. En 1963 se reformó la educación normalista. En la década de los sesenta el SENA, la ACPO y el Fondo de Capacitación Popular se inscriben dentro de la noción de educación fundamental.

La educación rural e indígena y el programa de Escuela Nueva, inspirado en la Unesco e implementado desde 1975.

4. Reivindicaciones del magisterio y Movimiento Pedagógico

El movimiento sindical de los educadores irrumpió en el escenario de las luchas sociales en 1959 con el primer paro realizado en Bogotá en 1959. En 1962 la Federación Colombiana de Educadores –FECODE obtuvo su personería jurídica y se consolidó a nivel nacional en 1966 con el primer paro nacional de maestros.

En los años setenta las luchas del magisterio tuvieron como uno de sus objetivos centrales la expedición del estatuto docente que se logró en 1979 por medio del Decreto 2277 bajo el gobierno de Julio Cesar Turbay que dejaba a través las políticas que venían desde el gobierno de Laureano Gómez en la década de los cincuenta.

No es posible entender el desarrollo de las políticas educativas en la década de los ochenta son reconocer el papel jugado por el Movimiento Pedagógico, impulsado inicialmente por Fecode, tras el triunfo en su congreso de 1982, del sector de maestros que buscaban incidir en las educación pública y el quehacer intelectual y pedagógico del maestro.

Elaboración: Autor Fuente: Información recabada de Quiceno, Sáenz y Vahos (2004)

En este sentido, Ordoñez afirma que:

“En Colombia, por ejemplo, de empezó a aplicar, en 1949, el nuevo enfoque educativo: la Misión Currie, apoyada en los avances científicos de la planificación inscrita en los nuevos parámetros trazados desde el discurso del desarrollo, diagnóstico e hizo propuestas para la organización y transformación de la educación del país. Luego, a partir de la Misión Lebret (1956) y mediante la creación de una nueva institución, la Oficina de Planeación, el Estado centro su mirada en el campo educativo”.

Los orígenes de las demandas de cambio se remontan a las reformas introducidas durante la segunda mitad del

siglo XX, por tanto, Ordoñez (1995) sostiene que la educación *se presenta como un quehacer relacionado con la formación del ser humano visto como factor de producción, dentro de propuestas y exigencias de ejecución de políticas que los países avanzados hacen a los llamados países pobres para que superen el subdesarrollo*. Se enmarcan las políticas educativas en la instauración del desarrollo capitalista como meta legítima para los países no industrializados.

Dadas las exigencias que imponía el sostenimiento de un ritmo creciente de escolarización de la población a bajos costos, se recurrió a la utilización de medios de comunicación y nació en Colombia en 1947 la Radio Sutatenza toda una experiencia de educación po-

pular implementada por el Sacerdote José Joaquín Salcedo, a través de las Escuelas Radiofónicas e impulsada por la Acción Cultural Popular –ACPO se terminó en 1989.

Surgió en Colombia la Educación a Distancia con la Universidad Santo Tomás en 1976 y de manera oficial a partir de 1982 el recién posesionado presidente Belisario Betancur firmo el decreto 2214 de 1982. Los medios tecnológicos que, además de garantizar un amplio cubrimiento, permitirán la preparación de recursos humanos acordes con las necesidades sociales y con las condiciones de producción impuestas por los avances de la ciencia y la tecnología.

En las reformas de la segunda mitad del siglo XX, ya se hicieron visible otros actores del proceso educativo como son los padres de familia. Se reconoce que su visibilización no es amplia, pero se da a través de las Asociaciones de Padres de Familia, no es un papel que redunde a nivel nacional pero su presencia organizativa se empieza a dar a nivel de las instituciones educativas

3 La constitución de 1991 y las reformas educativas

En Colombia, a partir de la Constitución de 1991, durante el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) se inició una época de reformismo educativo cuya magnitud es comparable en el siglo XX emprendida durante el gobierno de López Pumarejo (1934-1938), y cuyos efectos todavía son tema de análisis y debate. El 4 de julio de 1991 fue proclamada una nueva Constitución Nacional de Colombia, que suspendía a la de 1886. En este sentido Quiceno, Sáenz y Vahos (2004) sostienen que:

esta Constitución recogió aspiraciones políticas y sociales acumuladas durante décadas y fue la culminación de un pacto de paz y convivencia establecido por el Estado con varios grupos guerrilleros que se habían incorporado a la vida civil, constituyéndose en una carta garantista en relación con los derechos fundamentales de los ciudadanos y las minorías étnicas.

En el campo de la educación, la nueva Constitución de Colombia en los artículos 67, 68, 69 y 70, estableció los siguientes principios:

Tabla 3.
Principios de la educación propuestos por la Constitución de 1991

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
1	La Educación como un derecho Fundamental
2	La prevalencia de los derechos de los niños sobre los de otros sectores de la población
3	La corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en la Educación
4	La obligatoriedad de la educación básica hasta grado nueve grados
5	La autonomía de las Universidades
6	El derecho a la libre personalidad
7	La educación bilingüe en las comunidades indígenas
8	La libertad de enseñanza, investigación y catedra
9	La obligatoriedad de la enseñanza de la educación cívica y de la Constitución
10	El fomento a la ciencia y la cultura

Elaboración: Autor Fuente: Constitución de 1991

Al respecto, Ferro, Prieto & Quijano (2009) sostienen que, *la reforma educativa colombiana en la década de los noventa es consecuencia de las políticas mundiales de la economía de mercado, establecida por organismos multilaterales en relación con el fenómeno de globalización*. Es así como el discurso económico se consolida bajo un esquema de fortalecimiento democrático y de igualdad social, impulsando estrategias de poder y de saber centradas en una serie de condiciones operativas e instrumentales, con el objetivo de concebir la institución educativa como una empresa.

A partir de 1986, el Estado optó por una estrategia de descentralización en lo administrativo y financiero, para romper la situación de concentración casi total en el nivel central, lograda después de casi un siglo de esfuerzos centralizadores. Al respecto Tedesco (2000) afirma que:

“la descentralización y la mayor autonomía a las instituciones escolares ha sido históricamente reivindicada por solo educadores y los movimientos pedagógicos orientados a lograr mayor nivel de libertad de los actores del proceso educativo para innovar, para construir opciones curriculares y para adecuarse a la diversidad social y cultural de los alumnos”.

Esta perspectiva pedagógica fue perdiendo importancia y en la década de los 90, la descentralización fue promovida desde una configuración administrativa en donde los objetivos fundamentales fueron la necesidad de reducir el gasto público, su utilización más eficiente.

La ley 115 o Ley General de la Educación, junto con el Decreto Reglamentario 1860 del mismo año, fue en buena me-

didada fruto de una concertación entre el Gobierno u la Federación Colombiana de Educadores.

El estado de las reformas educativas como reformas de Estado, en tanto Navarro (2007) sostiene que:

mucho de lo que se sabe acerca de los efectos de un programa radical de autonomía escolar se debe a la extraordinaria experiencia adelantada a mediados de la década de 1980 en el estado de Minas Gerais, en Brasil. La introducción de escuelas de jornada completa por parte de la gobernación del estado de Mérida en Venezuela condujo, con el paso de los años, a un consenso nacional sobre la necesidad de mover el sistema educativo entero hacia escuelas con ese horario, consenso que todavía se está implementando, a pesar de la sucesión de varios gobiernos con orientaciones políticas...

Que por cierto son muy diversas y de los profundos desacuerdos que subsisten en ese país sobre la descentralización de la política educativa. Se reconoce la participación de gobiernos municipales, departamentales o estatales han llevado a cabo interesantes invocaciones que se han sido de mucho valor para la elaboración de reformas educativas de carácter nacional, es decir, de Estado. Las reformas educativas implementadas en los países de América Latina si han logrado los cambios planteados para consolidar los sistemas educativos, ampliar la cobertura de la educación pública a través de diversidad de programas que facilitan los medios y las posibilidades de mayor acceso, queda en duda y por mejorar los indicadores de calidad en educación, que se hace necesario optimizar.

En la formación de maestros, las reformas educativas en la década de los noventa, parte de la Constitución Política de Colombia en su Capítulo II, según lo

establecido en los Artículos 67 al 70 los cuales definen que *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social que se garantice la autonomía universitaria en la igualdad de oportunidades”*. Y de la Ley general de educación 115 de 1994, donde el Artículo 109 se encuentra estipulados los siguientes fines:

“Formar un Educador de la más alta calidad científica y ética, b) desarrollar la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, c) fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico y d) preparar Educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (M.E.N., 1994).

Asimismo, la Ley 115 mantiene la responsabilidad de la formación y actualización de los Educadores, del nivel de pregrado y postgrado, en las Universidades e instituciones de Educación Superior, en su Artículo 112 (M.E.N., 1994) y establece, en el mismo Artículo 112, en el Parágrafo, que *“las Escuelas Normales reformadas, con dos años más de educación después del grado once, podrán formar Educadores para el nivel Preescolar y el ciclo de Educación Básica Primaria”* De igual manera, en diciembre 31 de 1994, el Decreto 2903, con fundamento en la Ley 115, contiene los procedimientos para la reestructuración de estas Escuelas Normales, siempre y cuando cuenten con la asesoría de una Universidad.

Es necesario destacar también el decreto 2470 2015 por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de

2015, Único Reglamentario del Sector Educación. De igual manera, para el diseño del programa se rige por la resolución 2041 del 2016 Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado. Por último, se fundamenta en el Programa Nacional de Formación de Educadores El Ministerio de Educación Nacional (MEN) para desarrollar la política de calidad para el cuatrienio 2010 -2014 *“Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad”*.

De otra parte, con base en la metodología de la modalidad en educación a distancia tradicional con lo que tiene que ver con los procedimientos, estrategias y actividades, el programa se fundamenta en la Ley 30 de 1992, en su artículo 2, define que:

“La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. En el artículo 15, se entiende que las Instituciones de Educación superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad en la presente ley. Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo”.

Además, el Decreto 2566 de 2003, en el que se incorporan algunos esbozos de marco regulatorio, que se concretaron en la Resolución de características específicas No. 2755 de 2006, como también en las disposiciones en el Decreto 1295 de 2010, por el cual se *“involucran conceptos que modifican la esencia de la educación a distancia, tales como clasificar la modalidad en dos, modalidad de educación a distancia”*.

Para el caso de atender grupos étnicos, se contemplará lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 115 de 1994, el cual reza: “Lengua materna, en sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística, propia será bilingüe, *en donde la lengua materna es la aborigen y la segunda lengua el español* sin detrimento de lo dispuesto en el literal c) del Artículo 21 de la presente Ley”. Asimismo, la Ley 1381 2010 que especifica el reconocimiento y preservación de las lenguas de los grupos étnicos existentes en Colombia. *“como patrimonio inmaterial de Colombia y por tanto es necesario salvaguardar toda una tradición de pueblos nativos”*

CONCLUSIONES

Las Reformas del Sistema Educativo del Siglo XIX se dieron en varias etapas que desde 1819 comienza con las reformas propuestas y ejecutadas por Santander pero que en 1840 con Ospina y en gobierno de Herrán se dan nuevas reformas. A partir de 1849 son atravesadas por los partidos políticos y hasta 1886 es el partido liberal. El Plan Núñez es respaldado por la Constitución del mismo año y el Concordato de 1887 y el medio del proyecto regenerador surge el Plan Zerda que soporta la guerra civil de 1895 y la guerra de los mil días de 1899 a 1902.

La génesis y desarrollo del Sistema Educativo en Colombia en el siglo XIX es particular y genuino alrededor de los que también surgieron en Iberoamérica caracterizados por los procesos de independencia. En Colombia no es ajena y empieza con las Reformas

de quienes hicieron parte del proceso libertador y se desarrolló de acuerdo al contexto y de sobremanera con el impacto de los partidos políticos creados en 1849, los cambios en el sistema educativo liderados por los secretarios y ministros de Instrucción Pública promovían la importancia de la educación pública gratuita y la cualificación del profesorado al igual que la normatización de las Escuelas Normales y las Universidades.

El sistema educativo en el siglo XX, de igual manera que el siglo XIX está atravesado por los partidos político hasta 1930 por la hegemonía conservadora con la compañía entrañable de la Iglesia y entre 1930 y 1946, las reformas a cargo de los gobiernos liberales. Entre 1946 y 1957, por gobierno conservadores, la época de la violencia y el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla. Entre 1958 y 1990, por las policías del frente nacional y los gobiernos siguientes en donde la presencia y la voz del docente se hace visible a través de los sindicatos que desde luego logran el estatuto 2277 de 1979 y el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico.

Las reformas educativas en Colombia a partir de la Constitución de 1991, se dieron a través de la esencia misma de la constitución, para la educación superior según la Ley 30 de 1992 y para la educación básica y media en la Ley 115 o Ley General de educación de 1994. Han transcurrido 25 años de la Constitución y de las leyes nacionales mencionadas y se han derivado un sin número de leyes y decretos que han reformado y reacondicionado el sistema educativo en Colombia.

REFERENCIAS

- Constitución Política De Colombia (2008). 1ª ed. Edición actualizada. Bogotá D. C. Colombia: Ediciones Momo.
- Decreto 1860 (1994) Pedagogía y organización del servicio educativo. 1ª ed. Bogotá D. C. Colombia: Editorial Unión.
- Decreto número 2412 de 1982 (agosto 19) por el cual se reglamenta, dirige e inspecciona la Educación Abierta y a Distancia y se crea el consejo de Educación Abierta y a Distancia. Consultado en Línea, 01 de agosto/2013 http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103523_archivo_pdf.pdf
- Decreto 1295 de 2010. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf
- Krawczyk N. (2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, septiembre-diciembre, Vol. 7, numero 16. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México. Págs. 627-663
- Galván, L. (2004). La educación mexicana en el siglo XIX:1821-1921. Compilado por Zuluaga, O. y Ossenbach, G. y otros catorce autores (2004), en la obra titulada: Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I
- García, B. (2000). De la Ausencia a la participación de los padres de familia en algunas reformas educativas del siglo XX. *Revista Pensamiento y acción, enero-diciembre, Núm. 16. Centro de Investigación y Extensión de las Facultad de Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia. Págs. 122-132*
- Gorostiaga, J. y Tello, C. (2011). Globalización y reforma educativa en América Latina: un análisis inter-textual [Publicado en la Revista Brasileira de Educação v. 16 n. 47 maio-ago. 2011, *Revista de difusión de investigación de la Universidad de La Plata Tres de Febrero y San Martín, Universidad Nacional de Tres de Febrero Universidad Nacional de San Martín*]
- McGinn, N. (1993). Importancia de las reformas educativas. En Revista: Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995
- Ferro, J. Prieto C. & Quijano L. (2009). Economía, globalización y educación. *Revista Educación y Ciencia, Julio-diciembre, Núm. 12. Centro de Investigación y Extensión de las Facultad de Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia. Págs. 13-36*
- Ley 115, Ley General de Educación (2008). 1ª ed. Edición actualizada. Bogotá D. Colombia: Ediciones Momo.
- Martinic, S. (2001). Conflictos políticos e internacionales comunicativas en las reformas educativas en América Latina. *Revista Iberoamericana, septiembre-diciembre, Núm. 27. Organización de Estados Iberoamericanos. Para la educación, la ciencia y la Cultura. Págs. 17-33*

- Navarro, J. (2006). Dos Clases de Políticas Educativas. La Política de las Políticas Públicas Este documento fue originalmente publicado como el Capítulo 10 de La Política de las Políticas Públicas. Progreso económico y social en América Latina (IPES). Informe 2006. Banco Interamericano de Desarrollo. En <http://shop.iadb.org/iadbbookstore>.
- Navarro, J. (2007). Las reformas educativas como reformas del Estado: América Latina en las dos últimas décadas Editado por Eduardo Lora. Publicación conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y MAYOL ediciones.
- Ordoñez, C. (1995). Administración y desarrollo de comunidades educativas. Hacia un nuevo paradigma de organización escolar. Colección Mesa redonda 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio.
- Paladines, C. (2004). Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatorianos: siglo XIX. Compilado por Zuluaga, O. y Ossenbach, G. y otros catorce autores (2004), en la obra titulada: Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I
- Sarmiento, A. (1993). Historia de las reformas educativas. En Revista: Planeación y Desarrollo. Volumen XXIV Vol. 3 Santafé de Bogotá, D. C., Colombia Septiembre-diciembre de 1995
- Soto, D., Lucena, M. y Rincón C. Directores y otros veinte cuatro autores (s. f.). Estudios sobre la Universidad latinoamericana. De la Colonia al siglo XX. Reformas Universitarias. 1ª ed. Tunja: Ediciones Doce Calles, S.L.
- Tedesco, J. (2000). Los desafíos de las reformas educativas en América Latina. *Revista Pedagogía y Saberes*, N° 14. Facultad de Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Págs. 5-14
- Zuluaga, O. y Ossenbach, G. Compiladoras y otros ocho autores (2004) Modernización de los Sistemas Educativos Iberoamericanos Siglo XX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo II
- Zuluaga, O. y Ossenbach, G. Compiladoras y otros catorce autores (2004) Génesis y desarrollo de los sistemas Educativos Iberoamericanos Siglos XIX. Grupo de la Historia Pedagógica. 1ª ed. Bogotá: Editorial: Magisterio. Tomo I